

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-2525

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBADELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURAANUNCIO

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de junio de 2024, aprobó provisionalmente el Plan de Aldeas 2024-2027.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigente en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en los criterios aprobados, esta aprobación provisional del Plan de Aldeas 2024-2027 será expuesta al público en el Boletín Oficial de la Provincial a efectos de alegaciones, durante el plazo de 10 días. Transcurridos los cuales sin que se hubiese formulado alegación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 25 de junio de 2024, el Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura, don Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): C6D2 4250 BC5E B87D D338 Fecha Firma: 01-07-2024 11:51:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C6D24250BC5EB87DD338

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba